



EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

Directora

D. José Antonio Pastor Ridruejo

Catedrático emérito Derecho internacional.- Facultad Derecho Complutense

DESCRIPCIÓN

En tanto que curso dirigido a abogados, se dará una orientación eminentemente práctica a la enseñanza, que versará no solo sobre el procedimiento que han de seguir las demandas presentadas al Tribunal, sino también sobre los aspectos sustantivos (derechos y libertades protegidos) que se explicarán a la luz de la Convención de 1950 y Protocolos adicionales y teniendo muy en cuenta la jurisprudencia del Tribunal. Se hablará también de la evolución del Tribunal, de los problemas suscitados por el muy elevado número de demandas que le llegan.

OBJETIVOS

Abundando en lo que se acaba de decir, se señala que dado el cada día mayor número de demandas contra España que llegan al Tribunal, se trata en el curso de familiarizar a los abogados nacionales con los aspectos procesales y sustantivos que han de tenerse en cuenta para que prosperen esas demandas.

PROGRAMA

- I. La creación del Tribunal por la Convención de Roma de 1950. Protocolos adicionales de orden sustantivo y Protocolos de reforma del procedimiento. El incesante aumento de demandas: significación y problemas suscitados.
- II. Cuestiones orgánicas y procesales. La Secretaría. Las distintas formaciones del Tribunal: Juez único, Comité de tres jueces, Salas y Gran Sala. El procedimiento: admisibilidad, fondo, recursos, y ejecución de las sentencias condenatorias, con especial referencia a España. Las sentencias piloto. Las medidas provisionales y su importancia.
- III. Los derechos y libertades protegidos en la Convención de 1950 y en los Protocolos adicionales. Los grandes principios jurisprudenciales: autonomía de las nociones convencionales; la protección efectiva y no ilusoria de los derechos y su corolario de la interpretación evolutiva; las obligaciones positivas de los Estados; el principio de proporcionalidad; y la doctrina del margen de apreciación.

PROFESORADO

D. José Antonio Pastor Ridruejo

Catedrático emérito Derecho internacional.- Facultad Derecho Complutense

Dña. Elvira Pastor Palomar

Abogada